



Imprimir
Cerrar

Transferencias / Otros Bancos Nacional - SPEI (Mismo día)

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
RFC: BMN-930209-927

28/12/2022 12:41:06

Cuenta/ CLABE Ordenante	0252038954
Nombre del Ordenante	INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA ACCESO A LA IN
RFC o CURP del Ordenante	INA1402082Z8
Moneda	MXP
ID Tercero	2146
Nombre del Beneficiario	NAYELI ROLDAN SANCHEZ
Cuenta/ CLABE Beneficiario	[REDACTED]
RFC Beneficiario	ROSN821127AW4
Banco Destino	BBVA MEXICO
Importe a Transferir	\$58,286.65
IVA	\$0.00
Fecha Aplicación	28/dic./2022
Número de Referencia	8122022
Propósito de la Transferencia	CXP 4209 10 36B8A0
Clave de Rastreo	8846APR1202212282060756663
Confirmación	PROCESO COMPLETO
Comisión	\$0.00
IVA Comisión	\$0.00
Capturó	JOSE ALBERTO ESPINOSA LASTRI
Fecha Captura	28/dic./2022 11:46:02 a. m.
Ejecutó	RECURSOS FINANCIEROS
Fecha de Ejecución	28/dic./2022 12:00:13 p. m.
Autorizó 1:	
Fecha Autorización 1:	
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	
Modo de Ejecución	Masivo
Nombre del Archivo	SPEI Proveedores_281220226.TXT

Se testa número de CLABE Interbancaria del proveedor persona física, por tratarse de datos confidenciales, con fundamento en lo señalado en el artículo 113, fracción I, 108 y 118 de la LFTAIP.

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.

Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:

México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 ? Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783

27 DIC 2022

CXP 4209



Imprimir

Cerrar

Transferencias / Otros Bancos Nacional - SPEI (Mismo día)

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
RFC: BMN-930209-927

26/12/2022 13:27:15

Cuenta/ CLABE Ordenante	0252038954
Nombre del Ordenante	INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA ACCESO A LA IN
RFC o CURP del Ordenante	INA1402082Z8
Moneda	MXP
ID Tercero	2146
Nombre del Beneficiario	NAYELI ROLDAN SANCHEZ
Cuenta/ CLABE Beneficiario	[REDACTED]
RFC Beneficiario	ROSN821127AW4
Banco Destino	BBVA MEXICO
Importe a Transferir	\$218,574.93
IVA	\$0.00
Fecha Aplicación	22/dic./2022
Número de Referencia	22122
Propósito de la Transferencia	CXP 4052 F 8 SERV CONDU DIS PROD
Clave de Rastreo	8846APR2202212222053471798
Confirmación	PROCESO COMPLETO
Comisión	\$0.00
IVA Comisión	\$0.00
Capturó	RECURSOS FINANCIEROS
Fecha Captura	22/dic./2022 13:03:23 p. m.
Ejecutó	RECURSOS FINANCIEROS
Fecha de Ejecución	22/dic./2022 15:03:25 p. m.
Autorizó 1:	
Fecha Autorización 1:	
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	
Modo de Ejecución	Individual
Nombre del Archivo	

Se testa número de CLABE Interbancaria del proveedor persona física, por tratarse de datos confidenciales, con fundamento en lo señalado en el artículo 113, fracción I, 108 y 118 de la LFTAIP.

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.

Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:

México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 ? Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783

21 DIC 2022

CXP4052 1/1

Se testa domicilio del proveedor persona física, por tratarse de datos confidenciales, con fundamento en lo señalado en el artículo 113, fracción I, 108 y 118 de la LFTAIP.

RECIBO DE HONORARIOS

SERIE:

FOLIO: 10

FECHA: 19/12/2022 17:25:25

Documento Válido

NAYELI ROLDAN

Tipo de Comprobante: I - Ingreso

Régimen Fiscal: 626 - Régimen Simplificado de Confianza

RFC: ROSN821127AW4

Cliente: Inst. Nal de Transparencia. Acceso a la Información y Protec
 R.F.C.: INA140208228
 Domicilio: Insurgentes Sur No. 3211
 Teléfono:
 Ciudad: Ciudad de México
 Lugar de Expedición: 06040

Uso CFDI G03 - Gastos en general

Colonia: Insurgentes Cuicuilco
 Estado: Ciudad de México

Municipio: Coyoacán
 C.P.: 04530
 País: México

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
8.00	SERVICIO	E48 - Unidad de servicio	01010101 - No existe en el catálogo	SERVICIO De conducción para el diseño y la producción de materiales de divulgación. Pedido O/A/P021/2022 Llamados para grabación del 16-2022 al 18-2022	7,000.00	0.00	002 - IVA - 8,960.00	56,000.00

Observaciones

Importe con letra	
CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 65/100 M.N.	
Moneda	
MXN - Peso Mexicano	
Método de Pago	
PPD - Pago en parcialidades o diferido	
Forma de Pago	
99 - Por definir	
No de cuenta de Pago	

SUBTOTAL	56,000.00
LVA. 16%	8,960.00
RETENCIÓN I.S.R.	700.00
RETENCIÓN LVA.	5,973.35
TOTAL	56,286.65

CFDI Relacionado:
 Tipo Relación: -
 CFDI Relacionado:



Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor:	0000100000505201548
Folio fiscal:	C253680A-B438-45EE-BD15-8FAA2536B8A0
No de Serie del Certificado del SAT:	0000100000505142236
Fecha y hora de certificación:	Diciembre 19 2022 - 17:25:30

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
h1SC5fvkV2mjdUIRPPleZmc28qL/WLgpF8trq5w7TDVnopINnw0HhBAdaaa5yLXOsR+rwhwCowE0623y14FES oaIQZJGaPrsjGyLRSpjsgrFsu5zAnGH26XCD0P0q1AcL8T:P3KDr4WexsbenTElhW5a+zt64itMwfDrncKWIuF PIUgm9hfi4B2rFMowb+24mPoyyesMjUIwrkq9y7a0QcDwYTrnKjT2r/jjVa5uKBqXltzURdWYi/Z21A5J0Ekr3 YSEn/ZjKOCFALAZJlp37FO6SYuMlw94PKW3DFnkqRHB4CP1XYy55DLG8BU0B5uUgWdwiWMF4R6fZQRChZA==	
iebeDYcSEI+zzktlrICu5gqkXNkP/DHRLSk6nSE+ASN+CQYs0UKFNCHNxiGk/a/11achmZp9WecP8/RL od36lqYHSwtCoo4QHW3Swp1EvrOdoqNMVs8XT7hJeMacPShUPNKiltK5Ns/FVareKKUIx4a5SNK/XW9 X3jB6d13ZVrliXGZKorDV5C+bcuXSHAN9eSnIgvKE+rFrh4i qpWLYRraJT709gJWI+y4eJP:Ml1wADH/ Hzq2e5FoaHF00t+i0YtfcMYSv8WISK6rJ5/VOMK83NdbT+j8JGwcdgppvch/KenJ5ZJbydFMHotCOIFyU Q1LMALIQ6aTHUYsp5S3JA==	
Datos originales del cumplimiento de obligaciones fiscales del SAT 1.1 C253680A-B438-45EE-BD15-8FAA2536B8A0 2022-12-19T17:25:30 MAS0810247C0 h1SC 5fvkV2mjdUIRPPleZmc28qL/WLgpF8trq5w7TDVnopINnw0HhBAdaaa5yLXOsR+rwhwCowE0623y14F EsuaiQ2JdaPrsjGyLRSpjsgrFsu5zAnGH26XCD0P0q1AcL8T:P3KDr4WexsbenTElhW5a+zt64itMwfD rncKWIuFPIUgm9hfi4B2rFMowb+24mPoyyesMjUIwrkq9y7a0QcDwYTrnKjT2r/jjVa5uKBqXltzURdW Yi/Z21A5J0Ekr3YSEn/ZjKOCFALAZJlp37FO6SYuMlw94PKW3DFnkqRHB4CP1XYy55DLG8BU0B5uUg WdwiWMF4R6fZQRChZA= 0000100000505142236	

[Handwritten signature]
 27 DIC 2022

CXP 4209

Se testa domicilio del proveedor persona física, por tratarse de datos confidenciales, con fundamento en lo señalado en el artículo 113, fracción I, 108 y 118 de la LFTAIP.

RECIBO DE HONORARIOS

SERIE:
FOLIO: 8
FECHA: 12/12/2022 15:15:26

Documento Válido

NAYELI ROLDAN

Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Régimen Fiscal: 626 - Régimen Simplificado de Confianza

RFC: ROSN821127AW4

Cliente: Inst. Nal de Transparencia. Acceso a la Información y Protec
R.F.C.: INA1402082Z8
Domicilio: Insurgentes Sur No. 3211
Teléfono:
Ciudad: Ciudad de México
Lugar de Expedición: 06040

Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Colonia: Insurgentes Cuicuilco
Estado: Ciudad de México

Municipio: Coyoacán
C.P.: 04530
País: México

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
30.00	SERVICIO	E48 - Unidad de servicio	01010101 - No existe en el catálogo	SERVICIO De conducción para el diseño y la producción de materiales de divulgación. Pedido OA/P021/2022. Llamados para grabación del 01-2022 al 15-2022	7,000.00	0.00	002 - IVA - 33,600.00	210,000.00

Observaciones

Importe con letra
DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 93/100 M.N
Moneda
MXN - Peso Mexicano
Método de Pago
PUE - Pago en una sola exhibición
Forma de Pago
03 - Transferencia electrónica de fondos
No de cuenta de Pago

SUBTOTAL	210,000.00
IVA. 16%	33,600.00
RETENCIÓN I.S.R.	2,625.00
RETENCIÓN IVA.	22,400.00
TOTAL	218,574.99

243600

CFDI Relacionado:
Tipo Relación: -
CFDI Relacionado:



Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor:	0000100000050201548
Folio fiscal:	EA234A05-1551-4ACF-9659-83F92812DE36
No de Serie del Certificado del SAT:	00001000000505142236
Fecha y hora de certificación:	Diciembre 12 2022 - 15:15:30

PAGADO

PEI 5174 7R22-517
CH
22-DIC-2022

R1YFU/U56xHms1F5ewUJ8xeyLVUKVbKcJUOrN1lduLdLk311g/JophFmf7kS1/LVYqPb+1TFP526FUM008 HTKw7yuuux7g01QNERZ95mFn6p0Wn0mK2R+3osh29uF/+htVPd2kMnrVQq+P281bSbNo4DlrwJZwptItV4cP81 gHWQvstKX9/tE81XcRKSH4W0anh4oLRn/Ga7HXlhmPSLakhrfXlFq9y3DGvFnU6Yp/+yJayGNlcyLwgC85vc s8pncvYomx+q5xjjePYcVse0Z4/zfU+Hax4FW/ysfh6aUs21TtCGj0sd3MjyKvLKyyK5gtE1TVwKWgiK2pw==
aS97XU04vzAVeyszaR11+THcnL9MSU7a5PryNDubniJyrni9f9L4xP1s1ArtnuMPEK9d19AMC0GQ4AR qtge05Qg9EAX1VtIAAzCAP5/QBVHADuDuUAWM4YoJzFfepE4xXIdIvIpr3Ses7WVpVfSW9Vacs2enbiw ph6z1LoVKQnWcb/R9IRnnTYdncQ5hgIiQ8hKcCrdRluSxSvqJIAFWReiZuKegDatZjGrVg9/IE3E4U8 BwWqRP6jA6pXChEqJ0CmYuoLL/P2tqnn+enL3qLORTYggprxUeaFg+4wYdPqpx17+CaQ94PA32gIb w/ksYIiIqTzgtJtbQE18Ug==
[1.1]EA234A05-1551-4ACF-9659-83F92812DE36 2022-12-12T15:15:30 MAS0810147C0 R1YF U/U56xHms1F5ewUJ8xeyLVUKVbKcJUOrN1lduLdLk311g/JophFmf7kS1/LVYqPb+1TFP526FUM0 08HTKw7yuuux7g01QNERZ95mFn6p0Wn0mK2R+3osh29uF/+htVPd2kMnrVQq+P281bSbNo4DlrwJZwpt ItV4cP81gHWQvstKX9/tE81XcRKSH4W0anh4oLRn/Ga7HXlhmPSLakhrfXlFq9y3DGvFnU6Yp/+yJay GNlcyLwgC85vc/s8pncvYomx+q5xjjePYcVse0Z4/zfU+Hax4FW/ysfh6aUs21TtCGj0sd3MjyKvLKyy K5gtE1TVwKWgiK2pw== 00001000000505142236]

21 DIC 2022

CXP 4052



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

"2023 Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

Asunto: Respuesta la solicitud de información con
número de folio **330031323000924**

Oficio: INAI/DGA/331/2023

Ciudad de México, 18 de mayo de 2023.

Estimado(a) Solicitante
Presente.

Hago referencia a la solicitud de información con número de folio **330031323000924** que a la letra dice:

"CON RESPECTO A LA ADJUDICACION DIRECTA EN LA QUE RESULTO FAVORECIDA LA PERSONA DE NOMBRE NAYELI ROLDAN SANCHEZ DURANTE EL EJERCICIO 2022, SOLICITO LA SIGUIENTE INFORMACION: 1. ENLISTAR LISTA DE PRODUCTOS ENTREGADOS COMO RESULTADO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA PERSONA SEÑALADA. 2. ENLACE A TODOS Y CADA UNO DE LOS MATERIALES AUDIOVISUALES EN LOS QUE PARTICIPO NAYELI ROLDAN CONFORME LOS REQUERIMIENTOS DEL CONTRATO CELEBRADO POR EL INAI. 3. COPIA DIGITAL DEL COMPROBANTE DE PAGO POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR NAYELI ROLDAN EN 2022, YA SEAN CHEQUES O TRANSFERENCIAS BANCARIAS. 4. COPIA DE LAS FACTURAS EXPEDIDAS POR LA PROVEEDORA POR LA PRESTACION DE SUS SERVICIOS 5. NOMBRE DEL O LOS EMPLEADOS DEL INAI RESPONSABLES DE SUPERVISAR Y REVISAR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR NAYELI ROLDAN. 6. SOLICITO SE ME INFORMEN LOS NOMBRES DE "PERIODISTAS", "PERSONAJES RECONOCIDOS", "INFLUENCERS" O DE CUALQUIER OTRA PROFESION QUE HAN SIDO CONTRATADOS POR EL INAI DURANTE EL EJERCICIO 2022 Y LO QUE VA DE 2023 PARA REALIZAR LAS MISMAS ACTIVIDADES PARA LAS CUALES FUE CONTRATADA NAYELI ROLDAN SANCHEZ. 7. COPIA DIGITAL DE CUALQUIER DOCUMENTO FISICO O ELECTRONICO QUE JUSTIFIQUE LAS RAZONES POR LAS CUALES EL INAI DETERMINO LA NECESIDAD DE CONTRATAR PROVEEDORES EXTERNOS PARA RELIZAR LABORES DE DIVULGACION INSTITUCIONAL EN LUGAR DE REALIZARLAS CON EL PROPIO PERSONAL DEL INSTITUTO. 8. COPIA EN FORMATO DIGITAL DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR NAYELI ROLDAN SANCHEZ POR LA CUAL RESULTO FAVORECIDA." (sic)

Sobre el particular, y con fundamento en el artículo 130, párrafo cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que establece: "[...]Los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los Documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones en el formato en que el solicitante manifieste, de entre aquellos formatos existentes, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre así lo permita. [...]". En este sentido, esta Dirección General de Administración (DGA), dentro del ámbito de su competencia conforme a las funciones establecidas en el artículo 30 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de enero de 2017, informo lo siguiente:



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

"2023 Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

Asunto: Respuesta la solicitud de información con
número de folio **330031323000924**

Oficio: INAI/DGA/331/2023

Ciudad de México, 18 de mayo de 2023.

Derivado de la búsqueda exhaustiva y razonable realizada en el archivo contable del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), de la información requerida en los puntos siguientes:

"3. COPIA DIGITAL DEL COMPROBANTE DE PAGO POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR NAYELI ROLDAN EN 2022, YA SEAN CHEQUES O TRANSFERENCIAS BANCARIAS" (sic).

Al respecto, comunicó que se localizaron los comprobantes de pago del ejercicio 2022, que pongo a su disposición en los archivos en formato PDF, denominados: 1798 y 6663. La confirmación de clasificación de la información fue analizada y autorizada por el Comité de Transparencia en la **Décima Tercera Sesión Extraordinaria** que se llevó a cabo el 18 de mayo de 2023.

"4. COPIA DE LAS FACTURAS EXPEDIDAS POR LA PROVEEDORA POR LA PRESTACION DE SUS SERVICIOS" (sic).

Al respecto, comunicó que se localizaron facturas relativas al ejercicio 2022, que pongo a su disposición en los archivos en formato PDF, denominados: Factura 8 y Factura 10. La confirmación de clasificación de la información fue analizada y autorizada por el Comité de Transparencia en la **Décima Tercera Sesión Extraordinaria** que se llevó a cabo el 18 de mayo de 2023.

"8. COPIA EN FORMATO DIGITAL DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR NAYELI ROLDAN SANCHEZ POR LA CUAL RESULTO FAVORECIDA." (sic).

Al respecto, se informa que derivado de una búsqueda exhaustiva y razonable realizada en los archivos de la Dirección General de Administración, fue localizado un pedido para la contratación del "Servicio de conducción para el diseño y la producción de materiales de divulgación institucional" y un convenio modificadorio al mismo, que contienen como anexo la propuesta técnica que ha sido solicitada, así también se localizó la propuesta económica presentada, mismos que se adjuntan al presente en versión pública autorizada en la 11ª Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia realizada el 23 de abril de 2023.



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales

**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

"2023 Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

Asunto: Respuesta la solicitud de información con
número de folio **330031323000924**

Oficio: INAI/DGA/331/2023

Ciudad de México, 18 de mayo de 2023.

Por lo anteriormente expuesto esta Dirección General de Administración informa que otorga la información que fue localizada, derivado de la búsqueda exhaustiva y razonable realizada en los archivos dentro del ámbito de su competencia, por lo que conforme a lo establecido en el artículo 131 de la Ley General de Transparencia Acceso a la Información Pública, que establece que las Unidades de Transparencia deberán garantizar que las solicitudes se turnen a todas las áreas competentes que cuenten con la información o deban tenerla de acuerdo con sus facultades, competencias y funciones, con el objeto de que realicen una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada, se ha cumplido en este caso. Lo anterior, sin prejuzgar sobre la existencia de información diversa en otras Unidades Administrativas del INAI.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**OCTAVIO DÍAZ GARCÍA DE LEÓN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

C.c.p.: **Mtra. Blanca Lilia Ibarra Cadena**. Comisionada Presidenta en el INAI. Presente.

PROPUESTA ECONÓMICA

Ciudad de México, 18 de agosto de 2022.

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES P R E S E N T E

En relación con la solicitud de información enviada por correo electrónico relativa al "SERVICIO DE CONDUCCIÓN PARA EL DISEÑO Y LA PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE DIVULGACIÓN INSTITUCIONAL", a continuación me permito presentar la respectiva cotización.

Concepto	Cantidad	Unidad de medida	Costo Unitario del servicio
Servicio de conducción para el diseño y la producción de materiales de divulgación institucional.	1	Servicio	7,000.00
		Subtotal	7,000.00
		IVA	1,120.00
		Total	8,120.00

IMPORTE TOTAL DEL SERVICIO CON LETRA ANTES DE IVA: **Siete mil pesos 00/100 m.n.**

**En el caso de realizar grabaciones en el interior de la república, este costo no considera las erogaciones inherentes para la realización de los servicios profesionales como son: hospedaje, alimentación y transportación, etc. Estos conceptos serán desglosados e integrados a la facturación como servicios inherentes a la prestación del servicio y serán detallados por separado.*

La forma de pago de los servicios prestados será a mes vencido dentro de los 20 días naturales contados a partir de la entrega de la factura a la DGCSA con base a los servicios prestados y a entera satisfacción, misma que deberá cumplir con los requisitos establecidos en el código fiscal de la federación, en el entendido de que si la factura presenta alguna deficiencia se devolverá al proveedor para su corrección, prorrogándose el plazo para su pago en los mismos días en que se efectúen dichas correcciones y sea nuevamente entregada (artículo 50 primer párrafo, reglamento).

CONDICIONES COMERCIALES

1. Los costos del servicio se mantendrán firmes hasta el 31 de diciembre de 2022.
2. El costo del servicio se realiza en Moneda Nacional.
3. La vigencia de la cotización: 60 días

4. La vigencia del servicio: a partir del día siguiente de la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2022.
5. Como prestador de servicios es importante mencionar que me obligó a cumplir con todos los términos establecidos en el anexo técnico del servicio mencionado, a entera satisfacción de la dirección general de comunicación social y difusión.
6. Una vez adjudicado el servicio estoy de acuerdo en presentar la garantía de cumplimiento que sera del 10% del monto máximo total del pedido correspondiente sin incluir iva.

A t e n t a m e n t e

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Nayeli Roldan Sanchez', written in a cursive style.

Lic. Nayeli Roldan Sánchez